

LA TRAYECTORIA DEL GRUPO CAMPOMAR EN LA INDUSTRIA TEXTIL
URUGUAYA.

Magdalena Bertino

Documento On Line Nº 14/Reedición
Febrero 2012

ISSN: 1688-9037

documentos
de trabajo



Esta serie de reediciones tiene por objeto presentar, en un nuevo formato digital, antiguos documentos de trabajo del Programa de Historia Económica y Social publicados como Documentos de Trabajo de la Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales entre los años 1993 y 2011.

© Programa de Historia Económica y Social – Unidad Multidisciplinaria – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República

Constituyente 1502, 4º piso.

Teléfono: (+598) 24136400

Fax: (+598) 24102769

Bertino, Magdalena

LA TRAYECTORIA DEL GRUPO CAMPOMAR EN LA INDUSTRIA
TEXTIL URUGUAYA.

Documento On Line Nº 14/Reedición

Febrero 2012

DT 1140004-52

**LA TRAYECTORIA DEL GRUPO CAMPOMAR
EN LA INDUSTRIA TEXTIL URUGUAYA**

MAGDALENA BERTINO

Unidad Multidisciplinaria
Facultad de Ciencias Sociales
Documento de Trabajo N° 30
MAYO 1996

1140004-52

PIHESUC

(Programa de Investigación en Historia Económica y Social del Uruguay Contemporáneo)

**Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República**

Minas 1433 E. 3 11260 Montevideo - Uruguay
Tel.: (598-2) 43 85 60/61 - Fax (598-2) 43 19 17

Facultad de Ciencias Sociales
Unidad Multidisciplinaria
HISTORIA ECONOMICA
Biblioteca

LA TRAYECTORIA DEL GRUPO CAMPOMAR EN LA INDUSTRIA TEXTIL URUGUAYA

Magdalena Bertino

Monografía realizada para la aprobación del Diploma de Postgrado:

"Temas de la Historia Económica y Social del Cono Sur"

Departamento de Posgrados

Programa de Historia Económica y Social (PIHESUC)

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República

INDICE

LA TRAYECTORIA DEL GRUPO CAMPOMAR EN LA INDUSTRIA TEXTIL URUGUAYA

I.- INTRODUCCION.....	p. 3
I.1.- Objetivo	
I.2.- Marco teórico	
I.3.- Breve presentación de la empresa	
I.4.- Interrogantes planteados	
I.5.- Metodología y fuentes	
II.- LAS ETAPAS EN LA EXPANSION DE LA EMPRESA.....	p.13
III.- EL PRIMER PERIODO DE EXPANSION: DESDE 1900 A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.....	p.17
III.1.- La fusión entre Salvo Hnos y Campomar Hnos.	
III.1.a.- El primer acuerdo social	
III.1.b.- La expansión de la producción	
III.1.b.- El acuerdo social de 1903	
III.1.d.- El acuerdo social de 1911	
III.2.- La absorción de la fábrica de tejidos de algodón	
III.3.- La absorción de pequeños establecimientos textiles	
IV.- SEGUNDA ETAPA (1911-1929). EL ESTANCAMIENTO DE LA INVERSION	p.27
V.- TERCERA ETAPA (1929 EN ADELANTE). NUEVO PERIODO DE EXPANSION, LA ABSORCION POR CAMPOMAR Y SOULAS DE TRES FABRICAS TEXTILES.	p.29
V.1.- Constitución de la Sociedad Anónima	
V.2.- La fusión	
V.3.- La política de la firma respecto a la industria algodonera	
V.4.- La reorganización de la firma y las medidas frente a la crisis	
V.5.- La relación con el terrismo	

VI. - CONCLUSIONES.....	p.41
VII.- FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.....	p.46

I.- INTRODUCCION

I.1.- Objetivo

Se estudia en este trabajo la estrategia de acumulación del grupo Campomar en la industria textil entre principio de siglo y mediados de la década de 1930, en especial en relación a las tendencias a centralizar capitales y a monopolizar y oligopolizar diferentes mercados. La trayectoria del grupo se ha estudiado en base a fuentes internas de la empresa, las que es necesario complementar en otra etapa de trabajo, con aquellas referidas al proteccionismo estatal y a la formación de precios en el mercado interno textil.

Se inicia a principio de siglo porque en 1900 comienzan las actividades del grupo en la industria textil uruguaya. A mediados de la década 30 la nueva empresa, producto de la fusión con otras firmas textiles, concentra una importante parte del capital de la rama, tal como muestra el Censo de 1936, se ha reorganizado e inicia su mayor expansión, que se realizará durante los años 40 y 50.

I.2.-Marco Teórico

Conviene comenzar con la definición de ciertos términos que serán utilizados en nuestro análisis.

En el capitalismo la acumulación de riqueza toma la forma de acumulación capitalista. La plusvalía se transforma en nuevo capital mediante la inversión productiva, que reproduce ampliándolas las relaciones sociales de producción. Los capitales individuales, en la medida que acumulan, son unidades de concentración. La unión de diferentes núcleos de acumulación es lo que llamamos centralización de capitales. "Mientras la concentración

presupone acumulación de capital social, la centralización no la presupone y sólo implica la redistribución del capital acumulado. La concentración es atracción del capital y del trabajo, o sea que en la medida que es acumulación de capital, es desarrollo de la relación social capitalista. La centralización en cambio es atracción del capital por el capital"¹.

Se puede hablar de la existencia de un monopolio cuando la oferta de un producto proviene de una sola empresa, la cual es fijadora del precio. Este extremo se da raramente, salvo cuando el monopolio es fijado por ley.

Se puede afirmar la existencia de un oligopolio cuando un pequeño número de firmas controlan la oferta de un producto, condicionando la participación en el mercado a los competidores. Se denomina oligopolio cuando esa situación se da en cuanto a la demanda de un producto.

Expansión horizontal se refiere al crecimiento de una empresa dirigido a aumentar su participación en el mercado de un producto. Y expansión vertical cuando la empresa se expande cubriendo las diferentes etapas de fabricación o comercialización de un producto.

La competencia entre capitales y su tendencia a la concentración, se puede considerar como una tendencia propia del sistema capitalista, tal como aparece en los economistas clásicos y en Marx. La competencia entre capitales conduce a una aceleración de los ritmos de acumulación de capitales entre los que más crecen y frecuentemente a su centralización a través de las fusiones y compras de unos capitales por otros. En cambio para la Escuela Neoclásica la formación de mercados oligopólicos es considerada como un caso anómalo del modelo de competencia perfecta, que le quita a ésta eficiencia y equidad.

¹. -Luis Stolovich: *La estructura de la propiedad del capital industrial en el Uruguay*, pág. 80.

Partimos en este trabajo del fundamento teórico que considera a la concentración (conduzca o no a la centralización) como parte de la competencia entre capitales y no la negación de ésta.

De acuerdo a la noción de Schumpeter² de los efectos del cambio tecnológico en la distribución de los beneficios en condiciones de competencia imperfecta (información imperfecta, barreras de entrada), Erik Reinert considera dos formas de distribución de los beneficios del cambio técnico: la forma clásica donde los beneficios se dirigen a los usuarios del producto (precios más bajos o mejor calidad), y la forma colusiva, en que aumentan los beneficios del capital, los trabajadores y luego el Estado³. Esta última sería característica de los mercados con tendencias oligopólicas, especialmente en la producción industrial. Aunque no se podrá llegar en este trabajo a conclusiones firmes por la imposibilidad de medir la productividad y los precios en el mercado textil, se parte para interpretar la estrategia del grupo, de la hipótesis del predominio de dichas tendencias oligopólicas, la cual podrá ser constatada o revisada en futuros trabajos.

².-Joseph A. Schumpeter: *The Theory of Economic Development*, 1934.

³.-Erik S. Reinert: *The role of Technology in the Creation of rich and poor Nations: Underdevelopment in a Schumpeterian System*, p. 9 y sig..

I.3.- Breve presentación de la empresa

La historia de la industria textil uruguaya comienza con la fundación en 1898 y 1900 de las dos firmas que darán origen a Salvo, Campomar y Cía⁴. Cinco años después de su fusión, en 1905, instalarán en Juan Lacaze (Colonia) su gran fábrica de hilados y tejidos de lana. Paralelamente al crecimiento de su producción lanera invierten a partir de 1909 en la fabricación de tejidos de algodón. Entre 1928 y 1931 la familia Salvo se retira de la empresa, ésta se convierte en Sociedad Anónima y se fusiona con las firmas textiles laneras a las que nos referiremos más adelante, formando CYSSA.

En los 30 primeros años del siglo se fundan otras fábricas de tejidos de lana de menor dimensión y muchos pequeños establecimientos en el ramo de tejidos de punto y fábrica de medias. Entre las fábricas de tejidos de lana se encontraban las tres que se fusionaron con Campomar y Soulas S.A. en 1931 y "La Aurora" de José Martínez Reina, fundada en 1910, que tendrá un importante desarrollo posterior.

En los años siguientes a la fusión se funda la S.A. Fabril Uruguaya (1931), la Textil Uruguaya S.A. (1932) y la Industria Lanera del Uruguay S.A. (ILDU) (1933)⁵. La fusión se realiza entonces, inmediatamente antes de un período de expansión de la industria textil.

Para 1936, que es para cuando disponemos de algunos datos

⁴.-Hacemos la salvedad que en 1890 se funda la Fábrica Uruguaya de Alpargatas S.A., que en la primer década del siglo comienza su actividad estrictamente textil, con el tejido de la lona de algodón para sus alpargatas. Ver Magdalena Bertino: *Los orígenes de la industria textil en el Uruguay*.

⁵.-Raul Jacob: *Breve historia de la industria en el Uruguay*, pág. 113.

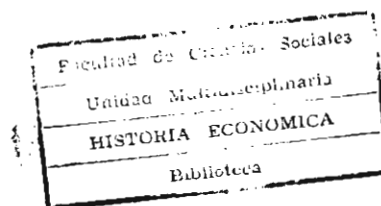
cuantitativos confiables sobre el conjunto de la rama, había 100 establecimientos que ocupaban a 5835 obreros⁶. Entre ellos los 29 establecimientos con más de 50 obreros ocupaban a 5256 operarios, o sea que el 29% de los establecimientos ocupaban al 90% de los trabajadores del total de la rama⁷.

De los 100 establecimientos censados en 1936 los 15 que se dedicaban a tops, hilados y tejidos planos de lana reunían aproximadamente la mitad del valor del capital, del valor de la maquinaria y del valor bruto de la producción y el 40% de los obreros empleados.

En 1936 Campomar y Soulas empleaba el 38% de la fuerza de trabajo ocupada en la industria textil en establecimientos de más de 50 obreros y el 34,2% de la ocupada en el total de los establecimientos. El capital empleado en toda la rama era de \$ 14:1, y el empleado en las sub-rama de tops, hilados y tejidos de lana era de \$ 6:8. El capital de Campomar y Soulas S.A. era de \$ 4:45 en 1936 (35,4% de la rama y 73,6% de la sub-rama).

⁶.-Trabajo del MIT publicado por la Revista de la Unión Industrial Uruguaya, año 1953. Citado por Millot-Silva-Silva: *El desarrollo industrial del Uruguay. De la crisis de 1929 a la postguerra*. Estos 100 establecimientos no cubren toda la rama Textiles y sus Manufacturas del Censo de 1936, la que abarca 334 establecimientos, sino los denominados: tops, hilados y tejidos planos de lana, peinados, hilados y tejidos planos de algodón, hilados y tejidos de seda, tejidos de punto, medias e hilos de atar.

⁷.-Millot-Silva-Silva, op. cit., pág 273.



Cuadro N° 1. Concentración en la industria textil en 1936.

	N° Est.	%	Cap.	%	N° obreros	%	Valor % maq.	V.B. % Prod.
Industria textil	100	100	14:1	100	5835	100	4: 100	13:9 100
Establecimientos con más de 50 obreros	29	29			5256	90		
Tops, Hilados y tejidos de lana	15	15	6:8	47,5	2332	40	2:1 51	6:3 45,3
CYSSA	5	5	4:45	31,6	1996	34,2		

Fuente: Censo de 1936 y DGAE del MIT.

Cuadro N° 2. Participación de CYSSA en establecimientos de más de 50 obreros en 1936.

	N° Est.	%	N° obreros	%
Establecimientos con más de 50 obreros	29	100	5256	100
CYSSA	5	17,2	1996	38

Fuente: Censo de 1936 y DGAE del MIT.

Cuadro N° 3. Participación de CYSSA en la sub-rama tops, Hilados y tejidos de lana en 1936.

	N° Est.	%	Capitales	N° obreros
Tops, Hilados y tejidos de lana	15	100	6:8 100	5256 %
CYSSA	4	26,6	4:45 65,4	1717 73,6

Fuente: Censo de 1936 y DGAE del MIT.

Según los datos difundidos por la empresa hacia 1939 Campomar y Soulas producían algo menos de la mitad de los tejidos de lana consumidos en el país. La otra mitad era cubierta en su mayor parte por la importación y el resto por las demás fábricas nacionales⁸.

Estos datos parecen sugerir que para 1936 CYSSA constituía una firma oligopólica en la producción de tejidos de lana. La empresa tenía además, virtualmente el monopolio de la producción del hilado de lana, del cual dependían las demás fábricas de tejidos del país. Si bien existía la posibilidad de importar los hilados de lana, la información que se posee permite suponer que las fábricas de tejidos utilizaban el hilado nacional. Las causas de esta opción debe estar relacionada con el precio, y por consiguiente con la protección estatal, tema que debe ser estudiado.

Cabe mencionar, aunque no han sido objeto aún de una investigación, otras inversiones de miembros del grupo Campomar en la industria textil, las que no estaban vinculadas formalmente con CYSSA: Miguel A. Campomar integró el 50% del capital de la fábrica de medias "Campomar y Cía" (1927) y formó parte del directorio de la "S.A. Fabril Uruguay" (1931), Miguel Campomar fue suplente del directorio de la "S.A. Lanera Uruguay" continuadora de los negocios de "J. Soulas et Fils S.A."⁹.

I.4.- Interrogantes planteados

La formación de grandes compañías es consecuencia de la concentración de capital producto de su propio crecimiento y en

⁸.- Suplemento dominical de "El Día", 25/8/39, "La fábrica jardín". Según este artículo la empresa tenía capacidad para fabricar el producto total consumido.

⁹.-Raul Jacob: 1915-1945 *Las otras dinastías*, p. 236 y sig..Además este autor menciona otras inversiones de la familia fuera de la rama textil: fábrica de ladrillos, industria química, molinos, actividades comerciales, granja.

algunos casos también de la centralización de otros capitales (fusiones). En el caso de la empresa que nos ocupa se dieron ambos procesos: crecimiento a través de la acumulación interna de la propia empresa que va aumentando su capital e incorporación de otros capitales por la vía de la fusión o asociación.

Se analizará las dos formas que adquirió la tendencia oligopólica de la firma: a través de la expansión horizontal y vertical.

Se intentará dar explicación a la forma que adquirió la concentración de capital en la industria textil por parte del grupo, evidenciado en el censo de 1936, que configuró una tendencia oligopólica de la empresa en la sub-rama lanera. ¿Esta tendencia oligopólica permitió una distribución colusiva de los beneficios del desarrollo de la industria en lugar de abatir los precios de los productos?.

En el estudio de ese proceso de crecimiento de la empresa, del que se analiza en particular la centralización de capitales, se plantea la interrogante de su relación con los ciclos de la economía. Cabe preguntarse si la centralización que se produce en 1930 se ubica en un período de escaso crecimiento, en que los capitales menos concentrados corren riesgo de quiebra o se debilitan y son atraídos hacia las empresas con mayor capital acumulado, ya sea por fusión, compra o asociación.

La inversión del grupo en la industria textil algodonera plantea dos interrogantes. ¿Cuáles fueron las estrategias que condujeron a la inversión en La Algodonera y luego, en los años veinte a promover su retirada?

I.5.- Metodología y fuentes

Se ha trabajado en la recopilación y análisis de diferente documentación interna de la firma Campomar y Soulas S.A., seleccionando aquella que se refería al objetivo de estudio ya planteado.

Esta información fue complementada con el conocimiento parcial de la rama textil en sus orígenes, a través de estudios realizados antes, y de su situación en 1936, cuando se realiza el censo industrial. Se considera por lo tanto necesario para profundizar y completar este estudio trabajar en adelante en fuentes externas a la empresa, por un lado la información de la prensa sobre la rama textil, por otro estudiar la legislación referente al proteccionismo estatal, evolución de las tarifas y aforos de aduana y si es posible, un estudio comparativo de los precios de los textiles importados y los de fabricación nacional.

Las principales fuentes utilizadas provenientes de la papelería de Campomar y Soulas fueron: Diversos contratos sociales, el Libro 1 de Actas del Directorio (desde 1904) y el Libro de Actas de Asamblea de Accionistas (desde 1931). Estos documentos nos dan una visión bastante completa de los movimientos de propiedad del capital y más fragmentaria del desarrollo de la producción, cambios tecnológicos, etc. El Libro de Actas del Directorio cubre muy parcialmente el período 1904-1929, año en que se constituye la Sociedad Anónima y el registro se realiza más formalmente.

Se ha utilizado también una colección de correspondencia enviada por los Campomar de Montevideo a sus familiares y socios de Buenos Aires, con variadas referencias a los negocios de la firma.

Se ha recurrido a la prensa sólo parcialmente, en el estado actual de la investigación.

Se utilizó el Censo de 1936 y el trabajo del Ministerio de Industria y Trabajo de 1953, basado en los datos de áquel, para poder evaluar el papel de la empresa dentro de la industria textil y las características de la acumulación de los capitales en ella.

II.-LAS ETAPAS EN LA EXPANSION DE LA EMPRESA.

En la trayectoria del grupo Campomar en la industria textil uruguaya encontramos una tendencia a la expansión horizontal que les habría permitido controlar el mercado interno de tejidos de lana. También se expandieron verticalmente con la instalación de la hilandería, evitando de esta forma pagar los derechos establecidos al hilado de lana importado (las otras fábricas de tejidos que se fueron instalando debía comprarle los hilados o comprar hilado importado).

En esta trayectoria se pueden distinguir tres etapas (ver cuadro 4 y figura 1):

La primera desde su establecimiento en el país (1900) hasta la Primera Guerra mundial. Es una etapa de expansión que se corresponde con un período de crecimiento de la economía mundial. A nivel de la rama textil es un período caracterizado por la instalación de varias fábricas: entre otras "La Aurora" de Martínez Reina, ya mencionada, y dos de las que se fusionaron con Campomar y Soulas en 1930, Alvarez Lista y Cía (1909) y García, Scarsi y Cía (1910).

A nivel del grupo lo característico es la concentración de capitales, que se realiza por medio de la centralización (fusión con Salvo Hnos en 1900, incorporación a la sociedad del capital de Soulas en 1903, absorción de la fábrica de tejidos de algodón de Dell'Acqua en 1909), de la compra de pequeños establecimientos textiles (1913 y 1916), y de la instalación de la gran fábrica de hilados y tejidos en Juan Lacaze lo que les permitió, además de aumentar la escala de producción, la expansión horizontal dentro de la rama con la instalación de la hilandería de lana. El capital social inicial del grupo Campomar que se establece en 55.000 pesos en el primer acuerdo social llega a 2 millones en el acuerdo social de 1911.

Una segunda etapa que concluye con la disolución de la sociedad con el grupo Salvo en 1929. Es el período de post-guerra que desemboca en la crisis del 29, caracterizado por las dificultades generales de la economía.

A nivel de la rama textil no se han encontrado evidencias de fundaciones de firmas de cierta importancia, salvo Forno, Bozzolo y Piana (1921), una de las empresas fusionadas en 1930 con Campomar y Soulas (los Forno eran propietarios entre 1909 y 1913 de la fábrica que luego pasa a la razón social Alvarez Lista y Cía).

Durante esta etapa el capital social de la firma permanece estacionario y podemos suponer que hubo una importante acumulación de beneficios no reinvertidos en la empresa, que permitió al grupo Salvo importantes inversiones agropecuarias y la construcción del Palacio Salvo, y al grupo Campomar-Soulas la compra de la parte de los Salvo en la sociedad y aumentar el capital a 3 millones para fines de 1929.

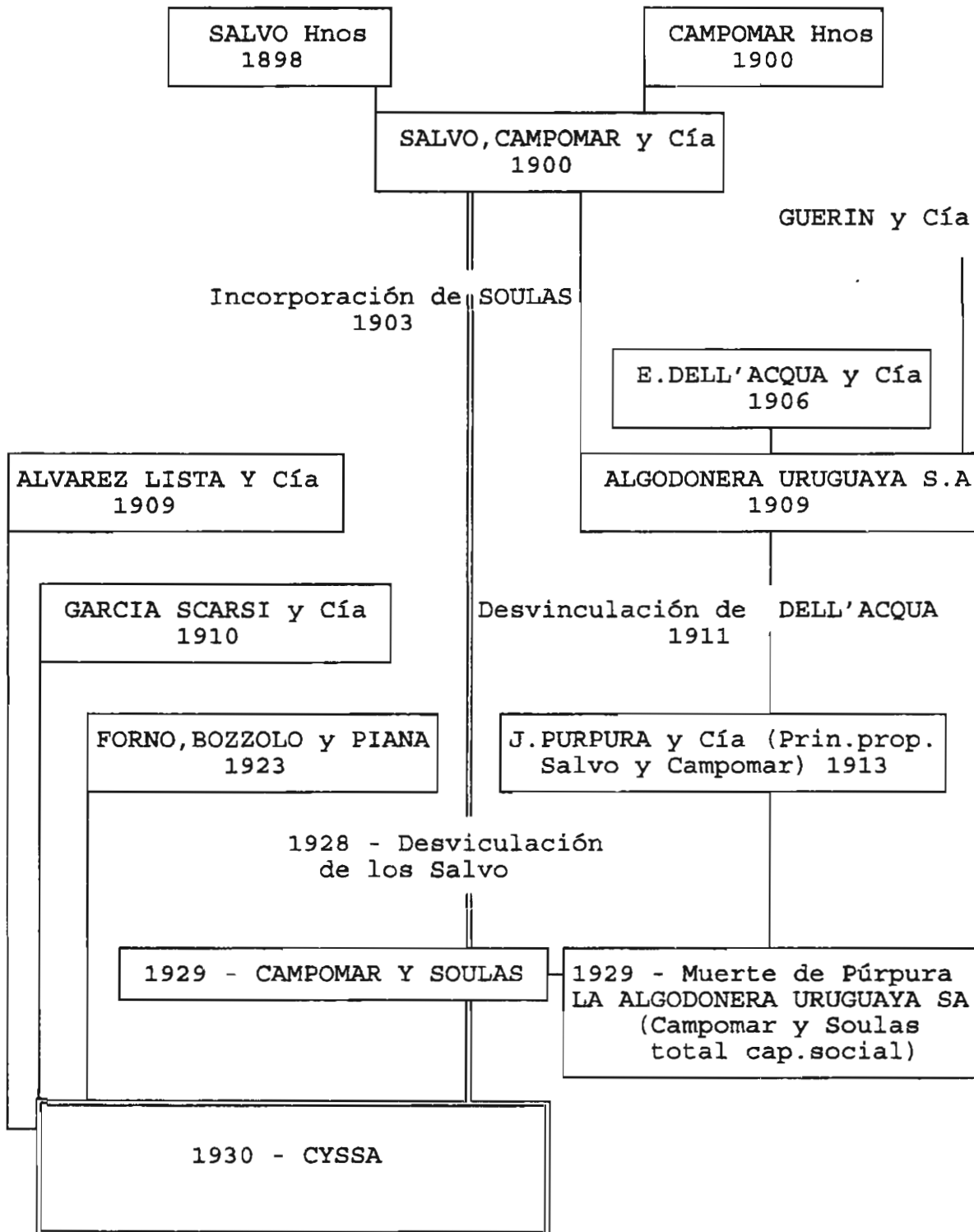
Una tercera etapa se inicia en 1930 con la centralización de capitales de otras fábricas de tejidos de lana, elevando el capital a 4.450.000 pesos y a 7 millones para 1937, hacia el fin del período estudiado. Luego de un corto período de contracción bajo los efectos de la crisis mundial de 1929, la empresa inicia un nuevo período de expansión bajo las nuevas condiciones de protección establecidas luego de la crisis.

Cuadro N°4. Evolución del capital de la empresa.

Fecha	Firma social	Cap.Social Valores Corrientes (en pesos)	IPC (1930=100)	Cap.Social Valores Constantes (en pesos)
1900	Campomar Hnos	55.000	58	94.926
1900	Salvo y Campomar	110.000	58	189.852
1903	Salvo y Campomar	518.450	54	958.318
1911	Salvo y Campomar	2.000.000	67	2.999.850
1929	Campomar y Soulas	3.000.000	101	2.977.372
1930	CYSSA	4.450.000	100	4.450.000
1937	CYSSA	7.000.000	94	7.426.268

Fuente: Los datos sobre el capital a valores corrientes proviene de los respectivos Contratos Sociales de la empresa. IPC: para 1900-1930 proviene de Leonardo Calicchio: "Salario y costo de vida en el Río de la Plata, 1900-1930" (mimeo), Serie de Indices de Precios de Alimentos o del consumo. 1880-1936, Tabla:5, columna 1. Entre 1880-1907 recopilado por María Camou. El de 1937 proviene de la DGEC.

FIGURA N° 1
TRAYECTORIA DEL GRUPO CAMPOMAR



III. EL PRIMER PERIODO DE EXPANSION: DESDE 1900 A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

III.1 La fusión entre Salvo Hnos y Campomar Hnos.

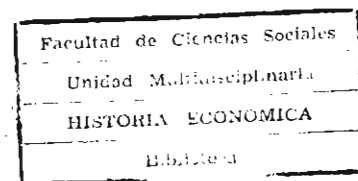
La propensión al monopolio se manifiesta desde los inicios de la industria textil uruguaya, comenzando con la fusión de las dos empresas dedicadas a los tejidos de lana que habían iniciado su producción poco tiempo antes. Salvo Hnos se había fundado en 1898 con su establecimiento "La Victoria" en el Paso Molino. Campomar Hnos lo había hecho en 1900, levantando la fábrica "La Nacional", en las cercanías de "La Victoria".

La familia Salvo estaba integrada por inmigrantes italianos que habían acumulado su fortuna en el comercio minorista. Los hermanos Campomar eran inmigrantes españoles radicados en Buenos Aires, donde poseían dos fábricas de tejidos¹⁰.

Al terminar el año 1900 ambas empresas, que empleaban de conjunto unos 450 obreros, inician su proceso de fusión.

¿Cuál fue la causa que llevó a que las dos únicas fábricas de tejidos de lana existentes en el país abandonaran la competencia, al poco tiempo de su creación, y se fusionaran?

¹⁰. -En 1861 Josefa Jaume de Campomar, viuda, llega con sus cinco hijos a Buenos Aires. En la década de los 80 o 90 los hermanos Campomar instalan una fábrica de tejidos, pieles curtidas, cojinillos, productos que fabrican y comercian, registrando en 1895 la marca exclusiva "Oveja". A principio de este siglo se incorpora a la firma Eduardo Soulas, francés, propietario de lavadero de lanas, y la empresa se extiende instalándose la hilandería y un establecimiento de clasificación y lavado de lanas. Papelería de la familia Campomar de Buenos Aires.



Una de las primeras medidas fue la unificación del precio de los productos de ambas fábricas. Estos eran similares: paños cardados para ponchos, frazadas, uniformes para el ejército. Hasta la instalación de las dos fábricas el mercado de estos productos bastos, al igual por supuesto que los finos de lana peinada, era abastecido por la importación europea. El primer objetivo creemos fue entonces eliminar la competencia para fijar los precios comunes e ir desalojando del mercado a los artículos importados. Se evitó competir entre sí, bajando precios o sea transmitiendo el beneficio al consumidor, fue por lo tanto una medida colusiva, adoptada por las dos únicas fábricas textiles del país.

También pensamos que hubo un segundo objetivo: la acumulación de capital para instalar una fábrica en gran escala de producción, como la que lograron instalar a partir de 1905 en Juan Lacaze, que les permitió producir hilados de lana y competir con los casimires y otros tejidos finos importados.

Entre el primer acuerdo social de 1900, pasando por el de 1903, y el de 1911 se produce la transición hacia la total fusión.

En el período de transición se mantiene la autonomía de las fábricas y la sociedad unifica la venta de los productos. Coexisten dentro de la sociedad las dos firmas fundadoras y las responsabilidades se reparten entre estas y la nueva firma fundada.

III.1.a.- El primer acuerdo social:

El 14 de diciembre de 1900 se firma el título de sociedad de Salvo, Campomar y Cía, entre Salvo Hnos y Campomar Hnos, quienes forman sociedad para la venta de los productos que fabrican en sus

La casa central no debería hacer diferencia de ninguna clase respecto a la procedencia ni dar denominación especial a ningún artículo, para que así se confundieran los artículos de ambas fábricas. Los gastos que se producían en cada fábrica y en la casa de ventas se abonaban con los fondos sociales de Salvo, Campomar y Cía. Esto nos hace pensar que las diferencias de rentabilidad que pudieran resultar de diferencias en la productividad de cada fábrica eran absorbidas por la nueva firma social.

El seguro de la casa central de ventas y de las mercaderías y materia prima de cada fábrica corría por cuenta de la razón social, en cambio era obligación particular de cada firma el seguro de sus edificios y máquinas, salvo las adquiridas por la sociedad.

Se llevaba por separado la contabilidad de cada fábrica. Para la computación de cuentas se pasaba un estado mensual de los artículos remitidos por cada fábrica a la casa central y de los producidos por mes.

En el balance que se realizaría el 30 de junio de cada año se separaban 10% de las ganancias para el desgaste de la máquinas, cuenta de fondo de reserva para maquinarias, reparación y compra de nuevas máquinas.

III.1.b.- El acuerdo social de 1903:

El 7 de diciembre de 1903 se disuelve la sociedad y se forma otra nueva. En la disolución ya aparece Wenceslao Verrière, en representación de Eduardo Soulas¹². Este poseía lavadero de lanas

¹². -En Buenos Aires, el 31 de julio de 1901, Juan, José y Melchor Campomar y Eduardo Soulas constituyen la sociedad de Campomar Hnos y Cía para continuar los negocios de la antigua firma comercial establecida en esta plaza y en Montevideo bajo la razón Campomar Hnos. Los 3 primeros como socios activos y Soulas como socio comandatario. Duración hasta el 30 de julio de 1906. Soulas poseía en Buenos Aires un lavadero de lanas.

Antes de 1903 Gabriel Campomar se retira de la firma. El 22 de junio de 1903 se separa Melchor Campomar. Se alegan motivos de salud, pero mientras no se le

en Buenos Aires. Su asociación con la familia Campomar de Argentina va a tener carácter permanente.

La nueva sociedad formada el 7 de diciembre de 1903 ya no está formada por ambas sociedades familiares sino por individuos. Por los Salvo: José, Lorenzo, Angel, María Carrara de Salvo (viuda de Dionisio) y Angela Debenedetti de Salvo; por los Campomar que son sólo José y Juan y por Wenceslao Verrière en representación de Eduardo Soulas. Los estatutos establecen que se dedicará preferentemente a la fabricación de hilados y tejidos, pudiendo las dos fábricas reunirse en una o concentrar la fabricación de tejidos en una y de hilados en otra. José y Lorenzo Salvo y José Campomar son los socios responsables, los demás socios comandatarios. Lorenzo Salvo es gerente administrador, los otros socios responsables directores de las fábricas¹³.

Pero las sociedades vuelven a aparecer en la parte correspondiente a la formación del capital social y en su acreditación.

El capital de la Sociedad pasa a \$518,450 y es aportado y acreditado de acuerdo a los cuadros 6 y 7¹⁴.

termine de pagar su capital social (1909, última cuota) no podrá establecer ni en Argentina ni Uruguay negocios del mismo ramo, ni formar parte de sociedades, ni ser garante ni empleado.

El 31 de julio de 1906, vencida la sociedad Campomar Hnos y Cía, José Campomar se presenta en juicio contra Juan Campomar y E.Soulas porque se pretende expulsarlo como socio activo para sustituirlo por E.Soulas. Sería en esa fecha que José Campomar se retira de la sociedad Campomar Hnos y Cía de Argentina. Contratos Varios de papelería Campomar y Soulas.

¹³. - "Título de Sociedad de Salvo, Campomar y Cía", 7 de diciembre de 1903. Papelería Campomar y Soulas.

¹⁴. - La fábrica La Victoria con su terreno, edificios, máquinas, y otros terrenos estaban evaluados como sigue: Terrenos \$20.000, edificios \$39.000, máquinas \$40000 y muebles y útiles \$1000. Y la fábrica La Nacional, con el terreno, edificios, máquinas, muebles y útiles, evaluados los terrenos en \$29.000, edificio \$44.000, máquinas \$45000, muebles y útiles \$1000.

CUADRO N° 6: Capital social en 1903.

Capital aportado por el grupo Salvo:.....	\$ 168.846
Capital aportado por el grupo Campomar.....	\$ 130.604
Salvo Hnos: fáb.La Victoria, máquinas y terrenos.....	\$ 100.000
Campomar Hnos y Cía: fáb. La Nacional, máq.y terrenos..	\$ 119.000
TOTAL.....	\$ 518.450

FUENTE: Contrato social de Salvo, Campomar y Cía de 1903.

CUADRO N° 7: Acreditación de capital en 1903.

Lorenzo Salvo.....	\$ 53.769
José Salvo.....	\$ 53.769
Angel Salvo.....	\$ 53.769
María Carrara de Salvo.....	\$ 53.769
Angela Debenedetti de Salvo.....	\$ 53.769
TOTAL de Salvo Hnos.....	\$ 268.846
Eduardo Soulas.....	\$ 116.155
Juan Campomar.....	\$ 75.370
José Campomar.....	\$ 58.078
TOTAL de Campomar Hnos y Cía.....	\$ 249.603

FUENTE: Contrato Social de Salvo y Campomar de 1903.

Las ganancias o pérdidas se repartirían: Cada uno de los Salvo 10%, en conjunto 50%. E. Soulas 17%, Juan Campomar 19% y José Campomar 14%, en conjunto 50%¹⁵.

El primer año las ganancias se capitalizarían, luego los socios

¹⁵.- Se nota aquí una aparente contradicción. Las ganancias y pérdidas se acreditan 50% cada grupo, aunque el capital acreditado por los Salvo es mayor (cuadro 3). Además, dentro del grupo Campomar y Soulas, los Campomar tienen una mayor participación en ganancias y pérdidas que su capital respectivo.

retirarían el 50%. Si el capital llegaba a 1.000.000 se retirarían todas las ganancias con interés del 6% anual¹⁶.

III.1.c- La expansión de la producción:

Durante 1904 se registran intensas inversiones en maquinaria, se ensancha la fábrica La Nacional, y se decide comprar la maquinaria para instalar una fábrica de lana peinada (600 kilos de lana por día). En primer lugar se resuelve instalarla en los terrenos de La Victoria, luego, en 1905, se resuelve la compra de los terrenos para su instalación en Puerto del Sauce ¹⁷, y trasladar las maquinarias de La Victoria a la nueva fábrica.

Hacia 1908 la firma ocupaba en sus dos fábricas unos 800 obreros que habrían sido 1000 en 1910.

III.1.d- El contrato social de 1911:

El proceso de fusión entre ambos grupos culmina con el nuevo contrato social de 1911, que disuelve el contrato social de 1903¹⁸.

El capital es aumentado a 2 millones¹⁹.

¹⁶. - Si algún socio quisiera dejar parte de la ganancia se abriría una cuenta especial con interés del 6%, no pudiendo haber cuentas especiales por más de 200.000. Por encima de esa cantidad se abonaría el 3% de interés.

¹⁷. - Compran a la firma Medici y Lacaze 83 hectáreas y 5500 m2 por \$14654. Se encargan al Ing. Behrens los planos respectivos y a José Salvo la dirección de la obra.

¹⁸. - "Libro 1 de Actas del Directorio". Acta 25, 31 de diciembre de 1911. Papelería Campomar y Soulas.

¹⁹. - Los terrenos y propiedades se valorizan como sigue:
Los de Puerto del Sauce de 2122 a \$ 41000 (aumento de \$ 38.878).
Los de La Nacional de 20.325 a \$ 40.000 (aumento de \$ 19.675).
Los de La Victoria de 25.259 a \$ 34.292 (aumento de \$ 9.033).

Se dispone de los saldos acreedores de las cuentas de amortización de las fábricas²⁰, formando un total de \$300.000 (entre valorización y amortización), cuya suma se distribuirá en la cuenta particular de cada socio según su porcentaje del capital social.

CUADRO N° 8. Distribución del Capital en 1911:

Juan Campomar-	19%. -	380.000
Eduardo Soulas-	17%. -	340.000
José Campomar	14%. -	280.000
Angela Debenedetti-	10%. -	200.000
María Carrara-	10%. -	200.000
Angel Salvo-	10%. -	200.000
José Salvo-	10%. -	200.000
Lorenzo Salvo-	10%. -	200.000
TOTAL -	100%. -	2.000.000

FUENTE: Contrato Social de Salvo, Campomar y Cía de 1911.

De las utilidades líquidas que resulten le corresponde a los socios activos y solidarios el 30% (12% Lorenzo Salvo, 9,5% José Salvo y 8,5% José Campomar). El resto de las utilidades se distribuye de acuerdo al capital social²¹.

Han desaparecido las menciones a Salvo Hnos y Campomar Hnos y Cía, la integración de los socios es personal pero se mantiene el

²⁰-De la industrial: Amortización de motor y dínamo: \$ 22.169
 " de construcciones: \$ 48.356
 " de maquinarias...: \$ 72.891
 De la Nacional.....: \$ 88.997

²¹.- Las remuneraciones de los socios activos se fijan en: Lorenzo Salvo 750\$, Jose Salvo y José Campomar \$500. El capital de cada uno de los socios devengará un interés del 6% anual que se abonará todos los años.

equilibrio entre la familia Salvo por un lado (50%) y los Campomar y Eduardo Soulas por otro (50%). En las funciones de dirección de la empresa es notorio en esta época la mayor responsabilidad de los Salvo.

Dentro del grupo formado por la familia Campomar y Eduardo Soulas es marcado el predominio en la estructura del capital del sector radicado en Buenos Aires (Juan Campomar y Eduardo Soulas).

III.2. Absorción de la fábrica de tejidos de algodón.

Dell'Acqua y Cia, fundada en 1903, era la principal fábrica de tejidos de algodón existente en el país (alrededor de 450 obreros). Era también una firma italiana importadora de tejidos de algodón y había instalado fábricas de tejidos en Buenos Aires y en San Pablo²².

En 1909 Dell'Acqua y Cía proponen la formación de una sociedad para la explotación de la industria de tejidos de punto de algodón sirviendo de base las fábricas ya instaladas de Dell'Acqua, Guerin y Cía y Salvo y Campomar y Cía. Fruto de esta asociación es La Algodonera Uruguay S.A., con un capital de \$300.000 (\$150.000 Dell'Acqua y Cía, \$ 50.000 Salvo, Campomar y Cía, \$ 30.000 Guerin y Cía, el resto sin integrar). En 1911 se retira Dell'Acqua y pasa ser principal propietaria de La Algodonera, Salvo, Campomar y Cía²³.

En 1913 se da cuenta en las Actas del Directorio de los resultados poco favorables de La Algodonera y se resuelve la asociación con Juan Púrpura, formando una sociedad en comandita bajo la dirección

²².-Para un análisis sobre las características de esta empresa ver Magdalena Bertino: *"Capitales y empresarios en los orígenes de la industria textil uruguaya y sus relaciones con la región"*.

²³.- "Revista del Centro de Tenderos", Montevideo, 5 de octubre de 1909.

técnica y la firma social de éste. Se fija el capital en 120.000 (\$40.000 Púrpura y \$80.000 Salvo, Campomar y Cía). J.Púrpura es el socio activo y responsable y Salvo, Campomar y Cía socio comandatario²⁴.

III.3.- La absorción de pequeños establecimientos textiles

En 1913 Salvo, Campomar y Cía forma la sociedad en comandita Serra Quadras y Cia, con negocio establecido de recortes de tejidos, similares y derivados. El Dr. Serra Quadras integraba el capital líquido del actual negocio avaluado en \$4000 y Salvo Campomar y Cía \$4000 en efectivo²⁵. La sociedad quedó disuelta en 1916 por muerte de Serra Quadras, quedando Salvo y Campomar con el activo y el pasivo, y continuando el mismo negocio con el nombre de La Solidaria²⁶. No sabemos el destino que tuvo esta pequeña empresa. En este mismo año Luis Jaume Hnos y Cía, industria de paños y tejidos en general, sociedad comercial formada en 1915, vende a Salvo, Campomar y Cía, en \$ 25.000 todas las máquinas, materia prima, etc, existentes en su fábrica de tejidos²⁷.

²⁴. - "Libro 1 de Actas del Directorio". Acta N° 27, 30 de junio de 1913.

²⁵. - Escritura de sociedad del 30 de diciembre de 1913. Papelería de Campomar y Soulas.

²⁶. - "Libro 1 de Actas del Directorio". Acta 29, 17 de noviembre de 1917.

²⁷. - Escritura de Venta, 13 de marzo de 1916, Papelería Campomar.

IV.- SEGUNDA ETAPA (1911-1929): EL ESTANCAMIENTO DE LA INVERSION.

El capital como muestra el cuadro Nro 4, creció en forma homogénea y constante hasta 1911. Luego se mantuvo en 2 millones de pesos hasta 1929, lo que en valores constantes significó su disminución.

En 1918 y en 1923 se renueva el contrato social de Salvo, Campomar y Cía²⁸.

En 1928 la sociedad se disuelve vendiendo el grupo Salvo su parte de un millón en 800.000 pesos a sus socios. Estos distribuyen las acciones adquiridas en 3 partes iguales entre la sucesión Juan Campomar, la sucesión José Campomar y Eduardo Soulas²⁹. El mismo día, el 31 de diciembre de 1928 se constituye la nueva firma "Campomar y Soulas", cuyo capital se repartía en tres partes iguales entre los tres grupos (\$ 666.666,66 cada uno), y los socios se comprometían a en un plazo de 6 meses a aumentar el capital y convertir la firma en Sociedad Anónima.

Este período que coincide con el período crítico del capitalismo mundial de la Primera Guerra Mundial y la post-guerra se caracteriza como se decía por el estancamiento en la inversión. Es significativo que el grupo Salvo vendiera su participación por debajo de su valor nominal. Por otro lado se puede suponer importante acumulación de beneficios, teniendo en cuenta la magnitud de las inversiones inmobiliarias del grupo Salvo y que el

²⁸.- En 1918 Miguel Campomar sustituye a su padre José Campomar como socio activo y como director de la fábrica La Nacional y tiene una pequeña participación en el capital social, 2% que se corresponde con la disminución del capital social de Juan Campomar del 19 al 17% (éste le había vendido a José Campomar el 2% de participación accionaria a cambio de terrenos en Juan Lacaze). Se mantiene el equilibrio entre los dos grupos accionarios.

²⁹.-Ver Dieter Schonembohm: *De "Salvo, Campomar y Compañía" a "Campomar y Soulas S.A."*: elementos para una historia de la empresa, pág. 5 y siguientes.

grupo Campomar y Soulas estuviera en condiciones de adquirir en 1928 el 50% del capital social. Esta suposición debe ser mediatizada en la medida que no se conoce cuanto correspondía a la industria textil en la acumulación de los Salvo, y porque parte del capital con que Campomar y Soulas compran su parte a los Salvo provenía de Argentina.

Otra interrogante que queda planteada es la posible relación entre el estancamiento de la inversión y el grado de protección que recibía la industria textil en este período. Es posible preguntarse si los beneficios obtenidos por la protección no haría inconveniente reinvertir más capital en la rama.

En cuanto a la inversión en la fábrica de tejidos de algodón, en 1923 se firma un nuevo acuerdo social que inicia una tendencia a disminuir los intereses de la firma en esa sub-rama, como se verá más adelante. Se modifican las condiciones, fijándose el capital social en \$200.000, integrado por partes iguales por ambas partes (en el acuerdo inicial con Juan Púrpura Salvo y Campomar poseían los dos tercios del capital)³⁰.

³⁰.- "Libro 1 de Actas del Directorio". Acta N° 33, 5 de diciembre de 1923.

V. - TERCERA ETAPA (1929 EN ADELANTE): NUEVO PERIODO DE EXPANSION,
LA ABSORCION POR CAMPOMAR Y SOULAS DE TRES FABRICAS TEXTILES

Entre junio de 1929 y junio de 1930 se procesa la fusión de Campomar y Soulas con tres fábricas textiles laneras, "La Oriental" de Alvarez Lista y Cía (fundada en 1913 y continuadora de otra razón social fundada en 1909), "La Popular" de Forno, Bozzolo y Piana (fundada en 1921) y García, Scarsi y Cía (fundada en 1914 continuando una razón social fundada en 1910). La Popular y La Oriental empleaban a 200 obreros cada una hacia 1925³¹.

El 4 de junio de 1929 se constituye la S.A. Campomar y Soulas y se nombra el primer directorio. El 30 de noviembre se realiza el inventario del patrimonio de cada una de las cuatro entidades sociales en proceso de fusión. El diciembre se reforman los estatutos, cambiando el nombre de la sociedad y ampliando el capital social. En junio de 1930 se produce la fusión, las entidades anteriores se disuelven, sus patrimonios se transfieren a la nueva sociedad y se integran las acciones emitidas.

V.1.- Constitución de la Sociedad Anónima.

Al acta de constitución de la la sociedad anónima comparecen Juana Campomar, viuda de José Campomar, y sus ocho hijos y Carlos Campomar por sí y en representación de su madre, María Scasso, viuda de Juan Campomar, y de sus siete hermanos, representando además a Eduardo Soulas. Todos los nombrados componen la entidad social Campomar y Soulas, sociedad colectiva que por este acto queda convertida en Sociedad Anónima, por un plazo de 50 años, el que podría ser prorrogado.

³¹. - *Libro del Centenario*, pág.783 y 785.

Interesa remarcar de sus Estatutos la inclusión dentro de los objetivos autorizados la fusión o la compra de otras empresas y el papel que comenzará a desempeñar Miguel Campomar en la dirección de la firma.

Se establecía como objetivos de la Sociedad Anónima: a) Explotar las ramas de tejidos e hilados en general y todos sus derivados; b) Importar y exportar tejidos, hilados, peinados u otros productos; c) Para realizar estos fines la sociedad podrá efectuar las operaciones siguientes: comprar, arrendar o comandatar fábricas para la elaboración de tejidos, derivados o de cualquier otra índole siempre que respeten a los fines generales de la sociedad y a los objetivos autorizados, "asociarse a empresas o industrias similares o conexas, interesarse en ellas por vía de suscripción y aporte de sesión, de fusión o de cualquier otro modo"; d) Establecer casas para venta en detalle tanto en el Interior como en el Extranjero, o sucursales; f) adquirir bienes raíces que sean necesarios para el giro de los negocios, enajenarlos, arrendarlos o hipotecarlos.

El capital social se fija en 3 millones de pesos en acciones ordinarias y al portador de 500 pesos cada una³².

El estatuto nombra, en sus disposiciones transitorias al primer directorio de la sociedad anónima: Titulares: Presidente: Miguel Campomar y Campomar. Vice-presidente, Dr. Carlos Campomar. Directores: Santiago Soulas, Dr. Juan José de Amézaga, Miguel Camomar y Scasso y Juan Campomar y Campomar. Suplentes: Luis

³². - El Directorio queda autorizado para entregar acciones ordinarias en pago de los bienes de cualquier naturaleza que adquiriera para la sociedad. Asimismo previo aumento del capital podrá entregar acciones preferidas con el mismo objeto, las que tendrán, además del porcentaje que les corresponda en la distribución de utilidades, un interés fijo del 6% anual.

Landajo, Luis Campomar, Emilio Soulas, Alfredo Capdevielle³³. Interesa destacar la presencia en el directorio del Dr. Amézaga, que había sido Ministro de Industria y que será Presidente de la República en el período 1943-1947. Era desde muchos años atrás abogado del grupo Campomar. Su participación accionaria en la firma era mínima³⁴.

El 4 de diciembre de 1929 se reforman los estatutos. Aún no se emitieron las acciones de la S.A., continúan siendo los mismos socios. Se cambia el nombre de Campomar y Soulas S.A. por el de "CYSSA-Industrias Unidas de hilados y tejidos de lana".

El capital social autorizado se eleva a 5.000.000 dividido en acciones de 500\$, pudiendo aumentarse hasta 10.000.000 en series de 100.000. No podrá emitirse una nueva serie hasta no estar totalmente suscripta la anterior y pago el 10%³⁵.

El directorio provisorio cesará una vez suscriptas las acciones emitidas por la S.A., debiéndose elegir el 1er directorio³⁶.

V.2- La fusión.

A mediado de 1930 esta pronto el acuerdo de fusión con las tres empresas textiles y se firma la Escritura de disolución de

³³. - "Estatutos de la Sociedad Anónima Campomar & Soulas de hilados y tejidos de lana" (autorizada por decreto del 1° de julio de 1929).

³⁴. - 10 acciones en 1932. "Libro de Actas de Asamblea N° 1", acta N° 3 del 12 de enero de 1932.

³⁵. - Se modifica el número del Directorio de 6 a 8 miembros titulares y 8 suplentes elegidos por Asamblea General de accionistas. Los directos durarán 2 años pudiendo ser reelectos. Luego se hará por antigüedad. La remuneración de directores será de 9% (1% cada director y 2% el presidente) del balance con cargo a gastos generales.

³⁶. - "Libro 1 de Actas del Directorio", acta N°40, 4 de diciembre de 1929.

sociedad, integración de acciones y transferencia de patrimonio. En la sociedad el grupo Campomar y Soulas tenía la mayoría absoluta de las acciones (56,2%).

El 9 de junio de 1930 se han terminado las operaciones de inventario y avalúo de todos los bienes sociales, lo mismo que los de las firmas "Forno, Bozzolo y Piana", Alvarez Lista y Cía" y "García Scarsi y Cía", por consiguiente se procede a la integración de las acciones de acuerdo a los estatutos.

Están presentes en la firma de la escritura por el grupo social Campomar y Soulas los Campomar de Uruguay y el Dr. Carlos Campomar en representación de la rama Campomar de Buenos Aires y de Eduardo Soulas; por el grupo social Alvarez Lista y Cía el Dr. Ramón Alvarez Lista, Augusto Bonora y otros; por el grupo social "Forno, Bozzolo y Piana" concurren Juan Bozzolo, Alfredo y Hermenegildo Forno y Hector Piana; y por el grupo social "García Scarsi y Cía" Juan B. Scarsi, Rogelio, Julio y Ricardo García Fuentes y Carlos Odino.

Los nombrados han resuelto integrar acciones de CYSSA, Industrias Unidas de Hilados y Tejidos de Lana, hasta la suma de \$ 4.450.000 transfiriendo los capitales que a cada uno de los grupos de socios concurrentes corresponden en la entidad social de que forman parte.

Con tal fin convinieron previamente en inventariar y tasar los bienes muebles e inmuebles, derechos, créditos, maquinarias y mercaderías de cada una de las casas comerciales concurrentes y de común acuerdo de han fijado cantidades que representan el valor real y actual de los bienes. En consecuencia cada grupo social, al transferir su patrimonio y su pasivo declarándolo incorporado a la S.A. antes aludida, integra acciones de valor equivalente al capital que aporta.

a.-Integración de acciones del grupo social Campomar y Soulas por

el valor de 2.504.000 pesos.

Trasmiten bienes inmuebles por un valor de \$ 793.760³⁷. Trasmiten además de los inmuebles maquinarias, repuestos, materias primas, drogas, tinturas, combustible, muebles y útiles, cuentas al cobro, créditos, títulos, depósito en bancos y dinero en caja cuyo valor deducido el pasivo asciende a \$ 1.993.365. Que unido al importe de los inmuebles asciende a \$ 2.787.125. Exceso de aporte sobre las acciones que integra, por lo que quedan como acreedores de la sociedad por un saldo de \$ 283.125. De esta suma debe rebajarse la cantidad \$ 255.637 que facilitan al grupo Forno, Bozzolo y Piana para que integren acciones.

b.- Integración de acciones del grupo Alvarez Lista y Cía por el valor de \$ 481.000.

Trasmiten bienes inmuebles por el valor de \$ 105.000³⁸, y además maquinarias, materias primas y demás valores por \$ 376.237, que unido al valor de los inmuebles y deducido el pasivo forman un valor total de \$ 481.237.

c.- Integración de acciones del grupo Forno, Bozzolo y Piana por el valor de \$ 1.125.000.

³⁷.-Bienes: Diversos terrenos en el Paso Molino en los alrededores de las fábricas, más de 70 hectáreas en Puerto del Sauce, 2 chacras en la Colonia La Cosmopolita (compradas en 1917), un contrato de compraventa de una fracción de terreno en Tranqueras adquirida en 1925 (Rivera). Valores de los inmuebles: Los terrenos de La Nacional y La Victoria con sus edificios: \$ 271.946. Terrenos del Puerto del sauce con la fábrica, los terrenos sin vender y 73 casas chicas y 32 casas grandes: \$ 516.794. Chacras en la Cosmopolita: \$ 2520. Campo en Tranquera: \$ 2500.

³⁸.-Dos fracciones de terreno con sus edificios y mejoras que se descomponen así: 1° Un terreno en Maroñas adquirido por la razón social "Bernini, Bonora y Cía" en 1909. Al disolverse dicha firma en 1913 pasó la propiedad del inmueble a la nueva firma "Alvarez Lista y Cía". Además de Bernini y Bonora eran socios de la anterior firma José Uberto y Hermenegildo Forno. 2°) Una fracción contigua a la anterior adquirida en 1918 por Alvarez Lista y Cía.

Este valor representa la transferencia de sus derechos sobre bienes inmuebles por el valor de \$ 183.930³⁹, y además maquinarias, materias primas y demás valores por \$ 685.431, lo que forman un conjunto deducido el pasivo de \$ 869.362. El saldo que existe entre el aporte de capital y el el valor de las acciones que suscriben, lo integra el grupo Campomar y Soulas por cuya suma se declaran deudores personal y solidariamente Juan Bozzolo, Alfredo y Hermenegildo Forno y Hector Piana.

d.- Integración de acciones del grupo García Scarsi y Cía por \$ 341.000.

Trasmiten bienes inmuebles por el valor de \$ 155.250⁴⁰, y además maquinarias, materias primas y otros valores, que ascienden, deducido el pasivo, a \$ 185.262 que unido al valor de los inmuebles forma un total de \$ 340.500.

Disolución de las sociedades: Todos los comparecientes declaran disueltas las sociedades que se han relacionado en los precedentes capítulos y confundidos sus capitales en la nueva sociedad. El valor total de los inmuebles cuya propiedad se transfiere es de \$1.237.941⁴¹.

³⁹.-Bienes:1°.- Tres fracciones contiguas de terreno (8 de octubre y Marcos Sastre) compradas por la sociedad en 1923. 2°.-una fracción de terreno en Flor de Maroñas, comprada en 1928 por la entidad social;3°.- Propiedad comprada por Alfredo Forno y Hector Piana en 1920 (8 de octubre y Marcos Sastre); 4°.- otro terreno en Flor de Mariñas. 5°.-compromiso de compraventa por otro terreno en Flor de Maroñas.

⁴⁰.-Bienes inmuebles: 1°.- Tres fracciones de terreno con edificio ubicados en Millán y San Martín, adquiridos en 1924 pore la sociedad. 2°.- 2 solares en la misma zona adquiridos por los Sres García Galbaldo y Cía, antecesores de la firma actual, en 1910, por escritura de disolución de sociedad de 1914, Víctor Galbaldo transmitió los solares a los otros socios.

⁴¹.- "Libro 1 de Actas del Directorio", acta n° 41, 1° de junio de 1930.

CUADRO N°9.-Integración del capital según grupos en 1930.

	Pesos	%
Campomar y Soulas	2.504.000	56,2
Forno, Bozzolo y Piana	1.125.000	25,3
Alvarez Lista	481.000	10,8
García Scarsi	341.000	7,7

FUENTE: Libro de Actas del Directorio de Campomar y Soulas S.A..

El 1° de julio de 1930 la Asamblea de Accionistas elige al primer directorio: Miguel Campomar, Dr. Juan José Amézaga, Santiago Soulas, Dr. Carlos Campomar, Ercole Forno, Dr. Ramón Alvarez Lista, Dr. Ricardo García Fuentes y Hector Piana. En su primera reunión el directorio elige a Miguel Campomar presidente provisorio del directorio, vicepresidente el Dr. Juan José Amézaga y secretario Ramón Alvarez Lista.

De los 8 directores 4 pertenecían al grupo Campomar y Soulas, 2 al grupo Forno, Bozzolo y Piana, 1 al grupo Alvarez Lista y 1 al grupo García Scarsi, manteniéndose la misma proporción que en la propiedad de las acciones.

V.3- La política de la firma en relación a la industria algodonera.

En 1929, ya sustituida Salvo, Campomar y Cía por Campomar y Soulas, se renueva el contrato social con Púrpura por 2 años, y se firma un compromiso de compraventa por el cual al final de ese plazo Púrpura compraba su parte a los socios comandatarios⁴². La operación es

⁴². - "Libro 1 de Actas del Directorio", Acta N°34, 8 de marzo de 1929.

frustrada por la muerte de Juan Púrpura en agosto del mismo año. En los años siguientes después de largas negociaciones de compra a la sucesión Púrpura, La Algodonera queda en propiedad de Campomar y Soulas, incluyéndose en la venta la propiedad de la fábrica en la calle Millán y otros terrenos⁴³.

Todo hace pensar que la intención de Campomar y Soulas fue abandonar su participación en la fabricación de tejidos de algodón vendiendo su parte en La Algodonera a J. Púrpura, y orientar su expansión en la rama textil lanera. La muerte del director de la fábrica y la mala situación de La Algodonera en los años de la crisis conducen a Campomar y Soulas a conservar la propiedad de la fábrica.

V.4.- La reorganización de la firma y los efectos de la crisis.

Consumada la fusión de las entidades sociales se intentó unificar y racionalizar la organización de la producción en las fábricas. Las iniciativas al respecto partieron del grupo Campomar y Soulas argentino, que en algunos casos plantearon modalidades practicadas en las fábricas de Buenos Aires.

En el directorio se discute conseguir "la mejor organización de la producción, racionalización de la misma, de forma de obtener economía de costos"⁴⁴. Se autorizó al presidente a tomar las medidas necesarias, traslado de maquinarias y un nuevo y ordenado balance de todas las máquinas una vez trasladadas.

Carlos Campomar plantea reducir el local de depósito y escritorios o bien trasladando las mercaderías en depósito a los locales de las

⁴³.- "Libro 1 de Actas del Directorio". Acta 78, 21 de mayo de 1931.

⁴⁴.- "Libro 1 de Actas del Directorio", acta 45, 3 de julio de 1930.

fábricas o trasladarlas a un local de menor alquiler y la reducción de los gastos generales, empezando por el personal. Se nombraron dos comisiones: una sobre la simplificación de la organización del escritorio y su contabilidad, la otra para verificar un estudio del personal existente especialmente en almacenes. Se nombró también una comisión para clasificar los stocks y saldos de liquidación, sacando una lista completa de los stocks y sus precios. Carlos Campomar propuso que se estudiara una fórmula de distribución de los cargos dirigentes y sus sueldos correspondientes que podría hacerse en proporción a los aportes de cada grupo y de acuerdo al porcentaje de gastos. Varios observaron que no era justo ni equitativo ni respondía al pensamiento de la fusión. Pidió Carlos Campomar que cada grupo examine los sueldos entre los antiguos componentes, para estudiar después, si fuera necesario, " las compensaciones en caso de incurrirse en esa falta de equidad y para contemplar a la vez la importancia de las tareas de cada uno"⁴⁵.

Inmediatamente después de la fusión se manifestaron durante un corto período en la firma los efectos de la crisis mundial. Entre julio y octubre de 1930 las fábricas suspenden su producción. En el balance del 31 de julio de 1930 se resuelve no distribuir dividendos.

La crisis se manifiesta en la retracción de la demanda y en dificultades en los cambios, sobre todo para la compra hilados, anilinas y otras materias primas, combustible, repuestos, etc, (el control que se establece a partir de 1931 del Banco República sobre la compra de moneda extranjera les dificultaba la obtención de divisas para sus importaciones). Coincidió también con la adquisición y reorganización de La Algodonera por la muerte de J. Púrpura. La conversión en sociedad anónima trajo aparejado, además,

⁴⁵. - "Libro 1 de Actas del Directorio". Acta N° 66. 31 de diciembre de 1930.

encarecimiento de los costos por aplicación de la ley de jubilaciones y pensiones.

En 1931 había dejado de funcionar la fábrica del grupo accionario más débil, "La Uruguaya", de Millán y San Martín, y sus edificios y terrenos eran arrendados. Uno de sus antiguos propietarios Rogelio García Fuentes pasa a la dirección técnica de La Algodonera.

Simultáneamente se fue produciendo la unificación de las dos fábricas de Maroñas que culminó con la conversión de La Oriental en lavadero de lanas y terminación del producto, realizándose en La Popular la fabricación del hilado y el tejido. Augusto Bonora quedaba con la administración de las dos fábricas y Ercole Forno con la dirección técnica de La Popular⁴⁶.

Ante el encarecimiento de las materias primas e insumos importados y del combustible y las perspectivas de aumento del precio de la lana, se resolvió en agosto de 1931 subir los precios de diversos renglones de fabricación (artículos peinados 20%, cardados salvo frazadas 10%) y restringir el crédito que se acordaba en las ventas⁴⁷(en enero de 1933 se resuelve bajar el precio de algunos productos para aumentar las ventas). También se hicieron esfuerzos para lograr la exportación de una parte del stock como forma de obtener divisas para importar los materiales necesarios a la producción.

En el Balance General al 31 de julio de 1931 se distribuyó un dividendo 10% sobre \$4.450.000 de capital. Además la constante

⁴⁶.-Recordemos que la familia Forno había sido uno de los propietarios de "La Oriental" antes que pasara a Alvarez Lista y Cía. En 1922 en sociedad con Bozzolo y Piana los Forno instalan en las cercanías "La Oriental" la fábrica "La Popular".

⁴⁷.- "Libro de Actas del Directorio", acta del 6 de agosto de 1931.

inversión en maquinaria hace pensar que la situación crítica había sido superada. Al año siguiente el dividendo subió al 12,5% sobre dicho capital. En 1937 se resuelve elevar el capital social a 7 millones de pesos.

En 1934 se proyecta la conversión de La Nacional en depósito y el traslado de sus máquinas La Industrial de Juan Lacaze, lo que se hará efectivo en 1936.

La rapidez con que fue superada la crisis puede explicarse por la limitación de la competencia de los productos importados que aparejó. La crisis, con la disminución de los volúmenes y de los precios de las exportaciones, llevó a la reducción de las importaciones (acentuada por las medidas proteccionistas de octubre de 1931 que recargaban fuertemente el derecho de introducción a los productos con símiles de producción nacional). Esto debe haber afectado positivamente los beneficios de los fabricantes, en especial si como en este caso, controlaban una parte importante de la producción.

V.5.- Las relaciones con el terrismo.

Durante el gobierno de Terra la empresa muestra inquietud ante algunas medidas o propuestas del Estado, como la fijación de un impuesto a los casimires nacionales, rebaja del impuesto de Aduana a los casimires importados, concesión por el Banco República de cambio oficial y exoneración de derechos a organismos oficiales para la compra de paños militares, etc, en Buenos Aires. Se planteó al Ministerios de Defensa y de Salud Pública una fórmula de pago en divisas por los suministros a efectuarse, como forma de competir "con la importación que pretenden efectuar diversos organismos oficiales"⁴⁸.

⁴⁸ .-"Libro de Actas del Directorio". Actas del 23 de enero de 1934, 21 de enero de 1935 y 27 de febrero de 1936.

En 1935 el gobierno ordena una investigación, sospechando que los precios de la firma son excesivos en relación a los costos, en lo que parece ser una medida anti-trust. El Ministro de Hacienda pide información a la Inspección de Bancos y Sociedades Anónimas para comprobar que los costos guarden relación con los precios en las licitaciones y que no existen en la fabricación de tejidos ganancias excesivas⁴⁹.

⁴⁹ .-"Libro de Actas del Directorio", acta N° 223.

VI.- CONCLUSIONES

La tendencia a la centralización se manifestó en la industria textil uruguaya desde su origen. En 1900 se centralizan los dos primeros núcleos de acumulación de capital en la fabricación de tejidos en el país, en un proceso que comienza con la fijación de los precios de los artículos elaborados y se continúa con la ampliación de la escala de producción y la expansión vertical (hilandería en La Industrial).

En los años siguientes la firma crece aumentando progresiva y aceleradamente su capital (más de 15 veces en valores constantes entre 1900 y 1911) y realizando inversiones dentro de la rama (conocemos tres inversiones realizadas en 1909, 1913 y 1916).

Entre 1911 y 1929 el capital de la firma se mantiene en estacionario en 2 millones de pesos, lo que en valores constantes significó su disminución.

En 1929 se produce un cambio en la integración del capital (salida de los Salvo), un aumento del capital social y al año siguiente la fusión con las tres fábricas de tejidos que llevó mediante la centralización de capitales a su duplicación.

Este crecimiento fue por un lado vertical: En sus comienzos La Victoria y La Nacional realizaban todo el proceso de producción desde el lavado de la lana a la terminación del tejido para la producción de tejidos de lana cardada, pero debían importar los hilados para los tejidos de lana peinada. Con la incorporación de la sección hilandería de lana en Juan Lacaze, completo el proceso productivo, monopolizando por muchos años la fabricación de estos hilados en el país, que eran consumidos por la propia empresa y por las demás fábricas de tejidos.

Por otro creció horizontalmente, eliminando a algunos competidores a través de la compra o de la fusión con otras fábricas de tejidos de lana.

La expansión horizontal le habría permitido a la firma fijar los precios de los tejidos de lana, dado su gran peso en la producción de estos, sin mayor riesgo de competencia interna. De confirmarse esto, los precios habrían sido determinados por el grado de protección que a través de los derechos aduaneros y luego de la política cambiaria el Estado otorgaba a la producción de tejidos de lana. Esta determinación de los precios por el proteccionismo estatal y la débil competencia interna haría que la expansión de la producción no tuviera como efecto la baja de los precios (modo clásico de repartir el aumento de beneficios que produce la producción en mayor escala) sino que se hiciera de modo colusivo, favoreciendo la acumulación de beneficios⁵⁰. Esta hipótesis estaría abonada además por el pedido de informes que el gobierno solicita en 1935 sobre la relación entre los costos de producción y beneficios de la firma.

De todas formas esta hipótesis debe ser mediatizada por el desconocimiento, en el estado actual de la investigación, sobre la formación de los precios de los textiles de lana en el mercado interno, la incidencia de la empresa estudiada en ellos, y sobre todo el grado de protección otorgado a la fabricación nacional a lo largo del período estudiado.

Respecto al estancamiento de las inversiones, entre la primer

⁵⁰.- Para los concepto de modos clásico y colusivo de distribución de los beneficios del cambio técnico ver E.S. Reinert, op.cit.. Es necesario aclarar que el autor mencionado tomando como modelo las grandes corporaciones internacionales, entiende como colusivo, la colusión entre capital y trabajadores de una empresa que conduce a que la disminución del costo de producción no lleve a baja de precios sino a aumento del beneficio y de los salarios. En el caso de la empresa aquí estudiada nos referimos a los beneficios del capital. No se ha encarado aún el estudio de los salarios en relación a otras industrias u otras empresas textiles.

Guerra y la crisis Mundial de 1930, parece coincidir con un período de escasas fundaciones de empresas (entre un período anterior a la primer guerra en que se fundan varias fábricas textiles y el período que comienza en 1931 cuando se fundarán nuevas en importantes firmas). Vinulado con esto: ¿Cuál fue la situación que llevó en este período a las tres empresas textiles a integrarse a Campomar y Soulas?. Se dispone de más preguntas que respuestas.

¿Atravezaban una situación crítica?. La fusión se realizó en 1930, cuando aún no se había hecho sentir los efectos de la crisis mundial del 29 en el Uruguay. Sin embargo dentro de un período de crecimiento de la industria como fueron los años 1921-29, los últimos años se habrían caracterizado por un enlentecimiento de la tasa de crecimiento. Luis Bértola enumera las posibles interpretaciones: "El resultado de la competencia externa (como lo sugieren Millot, Silva y Silva), una natural desaceleración posterior a un crecimiento explosivo al salir de la crisis o el deterioro debido a la insinuación de la crisis mundial que habría de desencadenarse en 1929"⁵¹.

No sabemos si ese enlentecimiento afectó a la industria textil y en que grado esta sufrió una mayor competencia de la industria europea a partir de su recuperación de la crisis de post-guerra. Las fuentes de la papelería de Campomar y Soulas son parcas y fragmentarias para el período anterior al 29 en que la empresa se convierte en sociedad anónima. Pero nos dan algunos datos como el mantenimiento del mismo capital social entre 1911 y 1929 (dos millones de pesos).

Por otra parte las medidas tomadas en las tres fábricas (cierre de una de ellas y unificación de la producción en las otras dos) no sugieren una idea de prosperidad, aunque también puede haber influido la crisis mundial a partir de 1930.

⁵¹. -Luis Bértola: *La industria manufacturera uruguaya 1913-1961*, pág.85.

En cuanto a la estrategia empresarial de Campomar y Soulas en relación a la fusión todo parece indicar que se relaciona con la pequeñez del mercado interno que le inducía a la eliminación de competidores en la fabricación de tejidos y a obtener y conservar el monopolio de la fabricación de los hilados de lana que surtían a las fábricas de tejidos.

Esta estrategia empresarial de CYSSA se halla especificada en las Actas del Directorio en relación a una firma textil de plaza.

"Habiéndose hecho una oferta para que la Empresa se interese, integrando capital, en la fábrica de tejidos de la firma Thompson y Cía, se resolvió que para la semana próxima se efectúe una visita a dicha fábrica porque a la vez que pudiera en esa forma eliminarse un competidor, podría llegar a ser un gran consumidor de nuestros hilados"⁵².

Es menos claro en su estrategia empresarial su participación en la rama textil algodonera. Aparentemente en la asociación con Dell'Acqua hubo expansión dentro de la industria textil sin discriminación de objetivos o por conveniencias del momento, luego hay una tendencia a retirarse en el proceso de asociación con Púrpura que es frustrada por la muerte de éste quedando La Algodonera dentro del complejo textil CYSSA.

No tenemos un estudio de la sub-rama textil algodonera que nos permita aventurar posiciones sobre la tendencia de la empresa a abandonar la producción de tejidos de algodón, pero el reclamo permanente de los fabricantes de disminución de los derechos a la introducción del hilado de algodón nos hacen pensar que careciendo de hilandería, trabajando con hilados importados, la producción no sería muy rentable ni la competencia con los tejidos importados fácil. Ya fuera de nuestro período de estudio el grupo participará

⁵². - "Libro 1 de Actas del Directorio". Acta 151, 7 de setiembre de 1933.

de la fundación de la primer hilandería de algodón⁵³.

Para conclusiones más firmes sería necesario comparar los precios de los textiles de algodón nacionales con los importados, especialmente los tejidos baratos provenientes de Brasil.

⁵³. - La existencia de hilados de algodón de fabricación nacional en esta época es un tema que plantea dudas. En 1934 la Fábrica Uruguaya de Alpargatas solicita privilegio para la instalación de una hilandería de algodón, lo que suscita la oposición de varias firmas, entre ellas CYSSA. Esta afirma fabricar hilado de algodón. Por otra parte el grupo de empresas opuestas a la concesión del privilegio plantean que si este se otorgara, se les autorice a formar una empresa cooperativa de producción de hilados de algodón, que abastecería a las fábricas de tejidos (Libro de Actas del Directorio, Actas N° 173 y 184). Esta idea cristalizará después con la formación de PHUASA, Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S.A., cuyo directorio estará integrado por directores de CYSSA y de otras firmas textiles Raúl Jacob: "1915-1945 Las otras dinastías", p. 239 y 246).

VII.- BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

FUENTES INEDITAS

Papelería Campomar y Soulas:

- Libro 1 de Actas del Directorio (1904-1937).
 - Libro de Actas de Asambleas de Accionistas (desde 1931).
 - Contratos varios.
 - Títulos de Sociedad varios.
- Correspondencia familia Campomar.*

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES EDITADAS

Bertino, Magdalena: *Los orígenes de la industria textil en el Uruguay*. Serie documentos de trabajo de la Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales (DT N°2), Montevideo, 1993.

Bertino, Magdalena: *Capitales y empresarios en los orígenes de la industria textil uruguaya y sus relaciones con la región*. Serie documentos de trabajo de la Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales (DT Nro 16), Montevideo, 1994.

Bértola, Luis: *La industria manufacturera uruguaya 1913-1961*, Montevideo, 1991.

Calicchio, Leonardo: *Costo de vida y salarios en el Río de la Plata, 1907-1936*. Montevideo, 1995, mimeo.

Camou, María: *Costo de vida y salario en el Río de la Plata, 1880-1907*, Montevideo, 1995, mimeo.

Estatutos de la Sociedad Anónima Campomar & Soulas de hilados y tejidos de lana: Autorizada por decreto del 1° de julio de 1929.

Jacob, Raúl: *Breve historia de la industria en el Uruguay*, Montevideo, 1981.

- Jacob, Raúl: *1915-1945 Las otras dinastías*, en Montevideo, 1991.
- Libro del Centenario*. Montevideo, 1925.
- Millot J.- Silva C.- Silva L: *El desarrollo industrial del Uruguay. De la crisis de 1929 a la postguerra*, Montevideo, 1973.
- Revista del Centro de Tenderos*, Montevideo, 1901-1911.
- Reinert Erik S.: *The role of Technology in the Creation of rich and poor Nations: Underdevelopment in a Schumpeterian System*, Documento presentado en el 11° Congreso Internacional de Historia Económica, Milán, 1994.
- Schonembohm, Dieter: *De "Salvo, Campomar y Compañía" a "Campomar y Soulas S.A."*: elementos para una historia de la empresa. Serie documentos de trabajo de la Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales, DT N°5, Montevideo, 1994.
- Schumpeter, Joseph A.: *The Theory of Economic Development*, 1934.
- Stolovich, Luis: La estructura de la propiedad del capital industrial en el Uruguay. En M. Buxedas - J. Roca - L. Stolovich: *"La estructura de la industria uruguaya"*, Montevideo, 1987.
- Suplemento dominical de "El Día"*, "La fábrica jardín". Montevideo, 25 de agosto de 1939.
- Uruguay. DGEC: *Estadísticas retrospectivas*, Montevideo, 1961.

ESTE BOLETIN SE TERMINO DE IMPRIMIR EN EL
TALLER DE IMPRESION DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES EN EL MES DE MAYO DE
1996